



SEXTA SESIÓN ORDINARIA

07-02-2020

ACTA

01.- En la sala de sesiones de la I. Municipalidad de Vallenar, siendo las 08:00 horas, Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don Cristian Tapia Ramos da la bienvenida a los Sres. Concejales y Concejala a la Sexta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, saluda a Secretaria Municipal quien actúa como Ministro de Fe y Secretaria Ejecutiva del Concejo.

ASISTENCIA

SR. PRESIDENTE	DON CRISTIAN TAPIA RAMOS
SR. CONCEJAL	DON VICTOR ISLA LUTZ
SR. CONCEJAL	DON LUIS BOGDANIC CAMINADA
SR. CONCEJAL	DON ROBINSON MORALES VALERA
SR. CONCEJAL	DON PATRICIO NEIRA BRIZUELA
CONCEJALA	SRA. NORMA TORREJON VARELA
SR. CONCEJAL	DON LUIS VALDERRAMA MALTEZ

TABLA:

- 1. SALUDO SR. ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO**
- 2. MODIFICACIÓN LÍMITES UNIDADES VECINALES**
- 3. PRESENTACIÓN INFORME CREACIÓN COOPERATIVA BARRIDO CALLES**
- 4. CORRESPONDENCIA RECIBIDA**
- 5. TEMAS VARIOS.**

02. MODIFICACIÓN LÍMITES UNIDADES VECINALES

Director SECPLA, Sr. Juan Carlos Rodriguez, presenta a Asesor Urbanista, Sr. Carlos Montaña Pedemonte, quien presentará una modificación a la delimitación de Unidades Vecinales.

Junto a la DIDECO, revisarán la redistribución de las Unidades Vecinales y decidieron que es necesario fusionar, para mejor trabajo de las Juntas de Vecinos, las Unidades Vecinales N°6, Libertad; N°7, Talud Norte y N°8 Baquedano que se llamaría, Unidad Vecinal Baquedano.

Se adjunta documento.

Concejo aprueba esta fusión de Unidades Vecinales en una sola, pero se hará efectivo, una vez que se aprueben las modificaciones al PLADECO, previa información al COSOC. De acuerdo a la legislación vigente esto debería aprobarse en Diciembre del presente año, junto con el instrumento de planificación que la Ley N°18.695 define, teniendo en consideración la Ley N° 19.418.



3. PRESENTACIÓN INFORME CREACION DE COOPERATIVA BARRIDO DE CALLES

Se presenta Director Jurídico, Sr. José Díaz a solicitud del Concejo; indica que respecto de la formación de la Cooperativa de Barrido de Calles, ya han confeccionado los Estatutos y el Acta de Constitución. Para constituir la, previamente se debe hacer una reunión con todos los involucrados para explicarles cómo se desarrolla una Cooperativa, les ha informado en forma individual pero no les queda claro, cabe considerar que se trata de personas de edad avanzada y con poca instrucción.

La constitución en sí, no es complicada, pero debe concordar con unas bases de licitación, las que deben ser abiertas y postular la propia con otras.

Concejales manifiestan su opinión, ventajas y desventajas del sistema.

Se consulta a abogado respecto del comodato a Junta de Vecinos Cuatro Palomas, que requieren tenerlo por 10 años para postular a un proyecto de cierre perimetral de la cancha aledaña a la sede social, de este modo evitar deterioro dentro de ella.

Concejo aprueba dicho comodato.

Por unanimidad de los presentes, se aprueba extender el comodato existente entre la Junta de Vecinos Sector Cuatro Palomas y la I. Municipalidad de ValLENAR, por espacio de diez años a contar de la fecha de suscripción del anterior.

4. CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

01-	Agrupación de Trabajadores de la Cultura del Valle del Huasco	Trabajan en conjunto por las necesidades Culturales del Valle. Solicitan participar en sesión de Concejo, para presentar su programa.
-----	---	---

Concejo decide que se presenten la 2º semana de Marzo.

02.-	Dirección Jurídica	En relación a deuda de Blanco y Verde, informan que sólo falta que el representante firme el documento, se fijó un plazo de 10 meses para el pago en cuotas.
------	--------------------	--

Concejales toman conocimiento de la información entregada.

03.-	Equipo Chile Consultor	Intervención Socio-Comunitaria- Solicita participar en una sesión de Concejo, para presentar su proyecto, para hacer un diagnóstico de la situación de los Adultos Mayores.
------	------------------------	---

Se fija para el día 26 de Febrero.



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO



04.-	Dirección de Tránsito	Responde solicitud de señalar la ubicación del Museo, esto se ejecutó oportunamente. Además informa respecto de estacionamiento que provoca aislamiento de vivienda, expresa que se visitó el lugar junto a Seguridad Ciudadana y ya el sector esta libre de estacionamientos.
------	-----------------------	--

Administrador sugiere que se debería instalar un tótem en la plaza u otro lugar al ingreso de la comuna donde se indique los sitios de interés, culturales y otros.

05.-	Director de Obras	Informa respecto a espacios para instalar árboles, sugiere que remita a SECPLA el requerimiento de dejar espacio para árboles en la construcción de veredas.
------	-------------------	--

Respecto al plan de instalación de especies arbóreas, se debe coordinar con todos los involucrados para definir tipo de árboles, espacios a instalar, lugares con cemento o sin cemento. La idea es que todas las construcciones quede el espacio para plantar árboles, expresa Sr.Norma.

Se debe tener en cuenta la especie a plantar para evitar deterioro de las veredas.

06.-	Residencia Alma	Solicita espacio en el Concejo para informar su proyecto, funcionamiento de la Residencia.
------	-----------------	--

Se acuerda para la tercera semana de Marzo.

07.-	Asociación de Municipios de la Provincia del Huasco.	Informa valor de la cuota mensual por municipio afiliado, acuerdo tomado en sesión de Diciembre en Alto del Carmen, ascienda a \$500.000.-
------	--	--

Se aprueba.

Por unanimidad de los presentes, se aprueba monto de la cuota ordinaria mensual a pagar en el año 2020, en la suma de \$500.000.- , en atención a acuerdo adoptado en la sesión ordinaria de la Asociación de Municipalidades de la Provincia del Huasco de fecha 05 de Diciembre de 2019.

08.-	Cámara de Comercio de ValLENAR	Remiten carta para hacer presente su preocupación y molestia por la proliferación sin control de "vendedores ambulantes" instalados en nuestras calles. Solicitan una reunión con todos los comerciantes para encontrar soluciones a sus demandas, solicitan del municipio su aporte profesional y experto para en conjunto, buscar soluciones válidas para todos, con participación de todos.
------	--------------------------------	---



Sr. Alcalde informa gestiones realizadas en relación al tema, concluyen en que los invitarán a reunión al Concejo del día 26 de Febrero.

Concejal Neira, plantea la necesidad de que las ferias de emprendimiento sean eso, creaciones no reventa de artículos chinos u otros, la idea es depurar.

Sr. Alcalde plantea que se alegraría el derecho al comercio, por ello es necesaria la reunión con todos, comercio establecido y feriantes.

09.-	Patente Deposito de Alcoholes, Los Simpsons	Concejales reciben información respecto a que la botillería del frente, funcionaba sin problemas, por tanto autorizan el traslado de la patente de la solicitante.
------	--	--

Se aprueba

ACUERDO N°39

Por unanimidad de los presentes se aprueba dejar sin efecto el acuerdo N°7 adoptado en sesión N°2 del Concejo Municipal efectuado el día 8 de Enero de 2020, en atención a nuevos antecedentes aportados.

En consecuencia, por unanimidad de los presentes se aprueba otorgar autorización para transferencia de - alcohol, Deposito de Bebidas Alcohólicas a nombre de la Sra. Zaida Rojas Castillo, el cual se ubicará en calle Coquimbo N°870 de esta comuna, local denominada "LOS SIMPSONS".

5. TEMAS VARIOS:

Alzahombre:

Concejal Bogdanic consulta por la posibilidad de adquirir un camión con "Alzahombre", porque es fundamental para mejorar el alumbrado y otros.

Sr. Alcalde informa que está pendiente por recursos y plazos de licitación.

Secretaría Concejo:

Concejal Bogdanic, expresa que observa que el trabajo del Concejo se ha agilizado, cuentan con las actas y otros, se debería en gran medida, que la Secretaria Municipal está trabajando con una de las secretarias de concejales, sugiere que esta trabajadora lo haga exclusivamente con la Secretaria Municipal y no desempeñe ambos trabajos, además se considere su sueldo.

Instalación de pasto:

Concejal Bogdanic expresa que falta inspección y cuidados en la instalación de pasto en plazas y áreas verdes, si no se hace bien luego es difícil mejorar. Se comentará a Director de Medio Ambiente.

Funcionaria Museo:

Consulta, Concejal Bogdanic que pasó con funcionaria que trabajaba como apoyo del Director del Museo del Huasco, también hacer presente que el Sr. Mario Díaz, también tiene expertíz en el tema.

Subvención coro:

Consulta Don Luis Bogdanic por subvención al coro de profesores que debió ingresar a DAF. Se informa que se resuelve en Mayo.



Poda y limpieza de calles:

Concejal Bogdanic informa que en Avenida Matta continúan las breas sin limpiar. Concejal Morales expresa que en Domeyko esquina Chacabuco hay un árbol que debe ser podado. Se informará a Medio ambiente.

Administrador informa que si se está trabajando en el tema.

Ingreso Norte:

Concejal Bogdanic consulta si el alumbrado y vereda de la calle de ingreso a ValLENAR por el Norte, quedará con luz y una vereda, Sr. Alcalde expresa que el proyecto lo contempla.

Villa Los Artesanos:

Concejala Sra. Norma Torrejón informa que conversó con una persona de Villa Los Artesanos y expresó que ya les entregaron los subsidios habitacionales para construcción de la Villa, pero aún permanecen en el terreno los buses que tienen allí su paradero. Sr. Alcalde expresa que el municipio les ofreció un terreno en arriendo, pero no han aceptado, en todo caso tienen un plazo para retirarse, si no lo hacen se debe desalojar.

Sr. Alcalde solicita a Administrador agilizar el tema.

Horas de atención en CESFAM sector rural :

Sra. Norma indica que la Sra. Sandra Tapia, presidenta de Unión Comunal de Juntas Vecinos Rurales, le informó que las personas que viajan desde el sector rural al CESFAM Estación, que por traslado llegan atrasadas, no se les considera y pierden la hora. Se informará a Directora.

Profesional que no cumple sus funciones:

Sra. Norma informa que en el CESFAM Carrera hay un médico que no cumple con sus funciones, la Directora de Salud está al tanto, pero no se ha considerado el tema, no ha dado soluciones. Sr. Alcalde comenta que pasó con un médico en el CESFAM Joan Crawford, allí los médicos llegaban a las 18:00 horas o más, él comenzó a llegar a tiempo y los funcionarios reclamaron, pero luego se dieron cuenta que era lo que les correspondía. La responsabilidad es de los Directores.

Sr. Alcalde lo verá con Directora de Salud.



Olores en el edificio municipal:

Sra. Norma solicita se revise el sistema de alcantarillado para terminar con los malos olores en el edificio municipal que afectan a todos los funcionarios y funcionarias. El tema está en revisión.

Hermoseamiento rotonda:

Concejal Morales comenta que ahora que se construyó la rotonda al ingreso de ValLENAR, falta hermosear el sector, poner áreas verdes, retirar un auto abandonado, entre otros. Sr. Alcalde expresa que se realizará.

Concluye la sesión a las 09:45 horas.


I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO
MUNICIPAL
NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

NFR/mvb.-